Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XII.— Número 3.992 | Santander.—Viernes 19 de febrero de 1904 | Teléfono número 139

✝

EL SEÑOR

DON FELIPE ORTIZ Y SAINZ

HA FALLECIDO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1904

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Modesta Landa; hijos don Félix, don Gabriel, don Nilo y don Julio; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que, en sufragio de su alma, tendrán lugar el día 20 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina; por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Udalla, febrero 19 de 1904.

No se reparten esquelas.

SANTORAL

Día 19.—Viernes.—San Conrado y San Gabino. En Valencia Nuestra Señora del Campanar.

Día 20.—Sábado.—San León y San Eleuterio, obs. y mr., y Santas Irene y Paula.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

Se venden tres cuadros de asuntos religiosos, pintados al óleo.
PASEO DE MENENDEZ PELAYO, 20

La guerra ruso-japonesa

Resueltamente no queremos hacer comentario alguno acerca de las operaciones militares que, así en mar como en tierra, se desarrollan en el Extremo Oriente, porque lo único que sabemos es que no sabemos nada.

Dejaremos, pues, á los corresponsales con sus fantasías, á los telegramas con sus despropósitos y al tiempo que aclare las cosas. Ya vendrá la ocasión de hablar de batallas navales y de combates terrestres; y se nos figura, á juzgar por el sesgo que llevan los asuntos internacionales, que no ha de ser solo de los que se libren en las apartadas regiones en que ha comenzado la lucha, sino de otros que ocurran bastante más cerca.

* * *

No podemos creer en modo alguno que sea cierta la noticia que atribuye al Gobierno del Mikado el propósito de hacer todo lo posible por mantener el predominio en los mares y aplazar indefinidamente la campaña en tierra. Porque ese propósito equivaldría para el Japón á perder absolutamente la guerra y, por tanto, á anularse por completo como pueblo que ha tomado puesto entre los civilizados.

Vean nuestros lectores en qué nos fundamos.

Digan lo que quieran los corresponsales afectos al Japón, ni la escuadra rusa ha podido sufrir el quebranto que se nos quiere hacer creer, ni la japonesa pudo salir de los combates de Port-Arthur los dias 8 y 9 —únicos de los que hay referencias positivas—tan inmune como se ha dicho.

De modo que el predominio en los mares, sin negar que pueda conseguirlo, está todavía muy distante para el Japón.

Adviértase, además, que los rusos tienen ahora en los mares próximos al teatro de la guerra dos escuadras,—una la Wladivostock y otra la que procedente de Europa ha llegado á Singapoore y aguarda allí, según se dice, otros buques procedentes del Báltico,—cuyos movimientos se desconocen totalmente. Y dos escuadras en el mar, cuyas operaciones, proyectos y posición exacta se ignoran constituyen dos gravísimos peligros para la flota japonesa situada en el mar Amarillo.

Recuérdese lo ocurrido—y lo recordamos con profunda tristeza—durante la guerra hispano-americana con la escuadra de Cervera. Los quince ó veinte días que permaneció en el mar sin que nadie supiese nada de su paradero, fueron otros tantos días de incertidumbres para la escuadra de Shampson que no se atrevió á emprender operaciones serias.

Esto mismo, pero en proporción mayor, tiene que ocurrir ahora, ó en el arte naval no hay lógica ni método.

Pero el peligro mayor para el Japón no consistiría en esto, consistiría en el plazo que concedía á Rusia para llevar á la Mandchuria y Corea fuerzas inmensas que aplastarían al Japón como se aplasta un merengue.

Precisamente el único obstáculo con que tropieza Rusia, es la gran distancia á que tiene sus bases de operaciones. Claro es que vencerá ese obstáculo, pero el aplazamiento indefinido por parte del Japón para dar comienzo á las operaciones, equivaldría á dar á Rusia la labor hecha y sería en realidad un arma que los japoneses esgrimían contra ellos mismos.

Por eso; es decir, por no tener todavía Rusia acumulados todos sus elementos de combate en la Mandchuria y sobre Corea, se limita hoy á mantenerse en una defensiva incruenta, y decimos incruenta, porque demasiado saben los rusos que no han de ir las tropas japonesas á buscarlos al Norte del Yalú. Puede decirse, pues, que la campaña no ha empezado todavía ni empezará hasta que Rusia disponga de todos sus medios de acción: entonces será cuando ellos se encarguen de tomar la ofensiva.

* * *

Hasta ahora no hay noticias ciertas de que haya sido cortado un solo ferrocarril ni un solo hilo telegráfico en los territorios ocupados por Rusia. Así, pues, todo eso que nos cuenta más abajo el telegrama de Londres acerca de la situación en la Mandchuria, ha debido ocurrir... en Londres, donde va resultando que son verdad muchas cosas que no han sucedido.

* * *

Nos parecen de perlas las medidas de previsión adoptadas por el Gobierno de España.

Pero nos parecerá mejor que se realicen con el mayor sigilo posible... y que se realicen.

* * *

Y nada más por hoy.

He aquí ahora los despachos de la tarde:

Madrid 18—4 t.

Los japones en Seoul

Los últimos telegramas de Seoul que transmiten desde Londres, dicen que los japoneses han logrado arribar á las costas de Corea 47 transportes. artillería, municiones y pertrechos.

Considérase cada vez más inminente un combate terrestre.

¡Hombre! ¡hombre!

Despachos de Londres dicen que la situación de los rusos en Extremo Oriente es desesperada.

Añaden que la Mandchuria está infestada de chechues, elementos chinos que pretenden hacer la guerra á Rusia y que no cesan de hostilizar á los rusos.

Parece ser que han despreciado la amnistía que les ofrecían los rusos, así como el dinero, destinos y honores que se le ofrecen.

Los chechues matan caballos, degüellan los centinelas rusos, destrozan líneas telegráficas, cortan ferrocarriles, constituyendo un serio peligro para los rusos.

Créese que los chechues van mandados por oficiales japoneses disfrazados.

Transportes apresados

De orígen inglés, con referencia á noticias de Nagasaki, se dice que un torpedero japonés ha capturado á dos transportes rusos que llevaban carbón y materiales de guerra para la escuadra rusa de Vladivostok.

Feliz llegada

Comunican de Londres haberse recibido un despacho de Tokio dando cuenta de que han llegado á la isla de Sikoka los dos cruceros que el Japón compró en Génova.

Contra río revuelto

Según noticias de Dinamarca, se hacen en aquel reino grandes preparativos ante las complicaciones que pudiera originar la guerra.

Dinamarca está movilizando todas sus reservas.

Es allí objeto de preocupación la guerra por las mismas causas que en España.

Situación financiera en Rusia

Despachos de Moscou dicen que ha empeorado mucho la situación financiera de Rusia.

El Banco ruso se niega á pagar en oro.

Se han emitido 50 millones de rublos en billetes.

El tercer ataque á Port-Arthur

Comunican de Londres que se ha recibido de Pekin un despacho diciendo que se ha confirmado que en la noche del 15 los japoneses atacaron por tercera vez á Port Arthur.

El combate lo efectuaron solamente los torpederos.

La intrépida hazaña de los pequeños barcos japoneses ha despertado universal admiración.

¿Que nos cuenta usted?

Desde Pekin comunican á San Petersburgo que los japoneses han ocupado el territorio chino.

Nueva batalla

De Tiens Tsin comunican que se está librando una nueva batalla á orillas del *Yalú*.

¡Caramba!

Según informes oficiales recibidos de San Petersburgo se ha comprobado que en el combate naval de Port-Arthur el día 12 quedó un acorazado ruso fuera de combate y otros varios con graves averías.

El combate lo hicieron dos torpederos japoneses que sufrieron algunas averías.

Y sigue el escándalo

Y tal es, que puede decirse que ha llegado ya al colmo.

Nos lamentábamos ayer del intolerable estado de inseguridad y de alarma en que vivimos de un tiempo á esta parte, gracias á la libertad de que, por lo visto, gozan los malhechores que han establecido sus reales en esta provincia para apoderarse de los reales ajenos. Y no contábamos entonces con que, á poco de salir á la calle el número en que tales lamentos dábamos á los vientos de la publicidad, se nos había de ofrecer nuevo motivo para más acerbas lamentaciones.

Otro robo escandaloso—de que en otro lugar de este número damos detallada noticia—venía, en las primeras horas de la mañana, á aumentar la vergonzosa serie de audaces hechos análogos que en el espacio de pocos días se han perpetrado en esta provincia y que hasta ahora han quedado impunes.

Como que acaso sean estos que ahora realizan sus criminales «operaciones» en la capital los mismos que antes las han llevado á cabo en upeblos de la provincia; ó, por lo menos, tal vez cómplices de ellos. Porque, á juzgar por su audacia, parece indudable que se trata de gente avezada al crimen, habituada á estos golpes de mano, hecha á esta clase de delitos, organizada tal vez en cuadrilla para ejecutar todo un plan de operaciones.

Y á fe que hasta ahora les va saliendo muy á su gusto su abominable empresa. Cualquiera diría que están en país conquistado. Hacen lo que les viene en gana, sin que nadie les vaya á la mano. Parecen dueños y señores de la provincia: andan por ella como por su propia casa: van y vienen, entran y salen, sin que nadie les moleste; asaltan aquí, «atracan» allá, amordazan á este, desbalijan á aquel, roban en todas partes, y... ¡tan campantes!

¿Pero no hay aquí autoridad? ¿Será cosa de que cada hijo de vecino se constituya en guardián de su hacienda de día y de noche, armado hasta los dientes, previa autorización de uso de armas, que habrá que pedir al gobernador y que este no podrá negar, en justicia, para que cada cual defienda sus bienes, y aun su vida, si llega el caso, á tiro limpio, ya que él no acierta á defenderlos?

Porque ello será fatalidad, mala suerte, desgracia, lo que quiera; pero el hecho es que así no puede seguirse, que esto es intolerable, que no vamos á poder salir á la calle sin exponernos á que nos «atraquen» en plena vía pública y nos despojen de cuanto llevemos encima que algo valga; el hecho es que en Santander no se han dado con tánta frecuencia y tánta impunidad como ahora casos tan escandalosos como los que en pocos días venimos registrando.

La opinión pública, justamente indignada por la frecuente é inusitada repetición de delitos contra la propiedad, reclama de las autoridades algo más que un lamentar ineficaz y tardío, algo que ponga pronto y radical término á esta situación insostenible.

A tal grado ha llegado la alarma que sabemos de una respetable persona que, habiendo tropezado en la escalera de su casa con un sujeto á quien, á causa de la oscuridad que había á aquella hora, no pudo conocer, y eso que era un vecino suyo, comenzó á dar voces pidiendo auxilio, por temer que fuera aquel un ladrón que, amparado de la sombra, tratara de «atracarla».

La verdad es que hay motivo más que sobrado para que á cualquiera hasta los dedos se le antojen... cacos.

Estamos en plena «Corte de los milagros».

Y milagro será que hoy no tengamos que apuntar un nuevo robo en la lista de los perpetrados estos dias.

Porque ya es cosa de preguntar: ¿dónde será hoy el robo? Que equivale á decir: ¿para qué sirve la policía?

Y conste que nos referimos, especialmente, á la del Municipio, que no da más señales de vida que las que se manifiestan en tal cual denuncia de esas que no valen ni el importe del papel que se gasta en ellas.

Porque la otra policía, la del Gobierno, tan numerosa que puede contarse por los dedos de las manos sin tener que repetir la operación dos veces, bastante atareada está ahora con huelgas, alborotos consiguientes y otras quisicosas por el estilo.

Y no va más por hoy.

Mañana, probablemente, tendremos que volver á la carga con motivo del *robo de hoy*, que á estas horas todavía no sabemos dónde será, aunque sí tenemos por cierto que será en alguna parte.

LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Circunstancias totalmente independientes de nuestra voluntad nos han impedido ocuparnos hasta ahora de la proyectada asamblea de la buena prensa que se ha de celebrar en Sevilla á fines del próximo mes de abril, con aquella extensión y entusiasmo que tan interesantísimo asunto merece. Mañana, si Dios quiere, hablaremos de él y subsanaremos de este modo, no el olvido, sino la imposibilidad en que nos hemos hallado de demostrar el ferviente y cristiano entusiasmo que ha despertado en nosotros el proyecto concebido por los buenos católicos sevillanos.

Pero, mientras tanto, no queremos ni podemos prescindir de la honra de insertar en las columnas de LA ATALAYA la carta que nuestro venerable y virtuoso Prelado ha dirigido al señor presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea, y que dice así:

Sr. D. Federico Roldán:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: tengo á la vista la atenta carta en que usted, después de haber obtenido la aprobación y bendición de su venerable Prelado y la del Romano Pontífice, pide mi apoyo para poner por obra el proyecto de celebrar en esa ciudad una *Asamblea Nacional de la Buena Prensa* para promover los intereses de la fé católica en España.

Semejante proyecto siempre me habría parecido laudable y digno de recomendación; pero habiendo sido ya objeto de la bendición Apostólica, ¿cómo no le he de bendocir yo?

Dispuesto á hacer lo que pueda on obsequio de ustedes, pido á la Santísima Virgen se digne prestarles su poderoso auxilio para que el éxito de su noble empresa sea tan beneficioso como Ella lo desea.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. affmo. en J. y M.

† V. SANTIAGO, *Obispo de Santander*».

Sí, señor, se juega

No basta que lo niegue la policía, no es suficiente que el gobernador civil asegure que no se juega; por encima de todo podemos decir nosotros, fundados en informes fidedignos, que se juega y se juega mucho en Santander á los prohibidos.

Ahora bien; ¿dónde se juega? ¿quién juega?

Eso no lo hemos de decir nosotros, por que no es esa nuestra misión. Nuestro deber es denunciar, velando por la tranquilidad de las familias y procurando el reinado de la moralidad.

Lo demás, el descubriento de las guaridas y de los contraventores de la ley, esa es función de la policía; es misión, principalmente, del gobernador civil.

Pero parece que este señor ante nuestras continuadas quejas y denuncias hace oidos de *mercader*.

¿Llegarán las cosas á ponernos en el duro trance de seguir las huellas de *El Descuaje*, publicando nombres de casas de juego y de los jugadores?

¿Será preciso que acudamos al ministro de la Gobernación en demanda de auxilio para tranquilidad de muchos hogares, á los cuales el juego está llevando la discordia y la miseria?

¿Tendremos que pedir á Madrid el amparo que aquí no se nos dá, ó no se nos ha dado todavía, para que sea restablecido el imperio de la ley?

Hágase algo, demuestre el señor Pérez Mosso que quiere hacer algo. El movimiento se demuestra andando.

Y sea este el último aviso, para excitar el celo del señor gobernador civil, á ver si conseguimos que se mueva y comience, por sus gestiones en esta materia, á renacer la tranquilidad en las familias.

LOS REPESOS

Hace días se hizo un repeso de carbón por un concejal, que, sin duda, sabe y está convencido, como también lo estamos nosotros, de que la precaria situación de las familias—en particular de las de clase pobre—se aumenta y agrava con la descarada conducta de ciertos industriales que *se equivocan* lastimosamente en perjuicio del infeliz consumidor.

Del repeso hecho por aquel concejal resultó, efectivamente, comprobada la falta de peso; y esto no es más que un número más en la cantidad ya crecida de las denuncias formuladas en distintas veces.

Hoy, el jefe de la guardia municipal señor Espejo con algunos individuos, han girado otra visita haciendo varios repesos en las panaderías.

¿El resultado?

Aquí lo tienen ustedes:

Balbino Rodríguez: le fueron recogidos seis panes de 1.000 gramos; uno con falta de 35 gramos, otro con 30, otro con 20, dos con 15 y otro con falta de 10.

Bernardino Cordero: dos panes de 1.000 gramos, con falta de 10 gramos cada uno.

Leopoldo Sánchez: tres panes de 2.000 gramos, uno con falta de 55 gramos, otro con 40 y otro con 25 gramos.

Alberto Pérez: dos panes de 2.000 gramos, con falta de 30 gramos cada uno.

Señora Viuda de Martínez: un pan de 1.000 gramos con falta de 10.

Bueno; pues estos señores á quienes hoy les han sido recogidas estas cantidades de pan, se han dado muy buena prisa para encarecerlo, haciendo mas difícil la apurada situación de los consumidorss. Y, además, será fácil que dentro de breves días se aumente en cinco céntimos el precio de este artículo tan necesario para la vida.

Ya lo saben ustedes; aquí, además, de subirse el precio, no dan al público lo que legítimamente le pertenece y paga.

De mado, que lo que procede, en vista de los abusos incalificables de los industriales denunciados, es echar sobre ello la multa correspondiente, sin reparo alguno y caer de vez en cuando, pero con frecuencia, en sus establecimientos, repitiendo el repeso, sin olvidarse de que, no es solo en el pan, en el carbón y en el pescado donde se *sisa* descaradamente, sino en otros artículos tan necesarios para la vida como aquellos.

Sobre todo, en el carbón se mete la mano de una manera despiadada, y bien sentimos no conocer el nombre del industrial denunciado hace días, para que hubiera figurado en la lista de panaderos que publicamos hoy.

¿Por qué no se facilitó el nombre del industrial carbonero denunciado?

Por nuestra parte, no hemos de descuidar este importante asunto, recomendando siempre la mayor severidad en su desempeño.

COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió esta Corporación bajo la presidencia del señor Reda, asistiendo los señores Villegas, Acha, Zorrilla y el secretario señor Peira.

Se emitieron los siguientes

INFORMES.

—Al señor gobernador en las cuentas municipales de San Pedro del Romeral, correspondientes á los años de 1892-93 á 1897-98.

—En la instancia de don José Sánchez y don Manuel Alonso, en queja contra el alcalde de Villaescusa, suplicando el establecimiento de un matadero público y se les indemnice de los perjuicios que puedan ocasionárseles.

—En el recurso interpuesto por don José Cantolla contra providencia del alcalde de Liérganes, que le impuso una multa de 15 pesetas por cerrar una finca.

—En la providencia dictada por el alcalde de Valdeprado, suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento, que rebajó la recaudación en el 24 por 100 por arbitrios municipales, en el 4.º trimestre de 1903.

—En el recurso interpuesto por don José Corvera, contra acuerdo del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, que le obligó á retirar un cierre hecho en el pueblo de Oreja.

—En el expediente de arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Polaciones para cubrir el déficit de su presupuesto para 1904.

—En la consulta que hace el alcalde de Laredo sobre el número de concejales de que debe componerse aquel Ayuntamiento.

Se tomaron además los siguientes

ACUERDOS.

—Acceder á lo pedido por la Diputación de Madrid, que encarece se secunden los deseos de aquella Corporación, para la reforma del proyecto de Administración local.

—Admitir en la Casa de Caridad á un desvalido pobre.

—Admitir en el Hospital, para practicar el arte de partera, á Matilde Cimiano.

—Entregar á su madre una niña acogida en la Inclusa.

—Levantar la comisión de apremio contra el Ayuntamiento de Meruelo.

—Quedar enterada de la sentencia de la Audiencia de Burgos, que revoca el acuerdo de la Diputación, proclamando diputado provincial á don Gregorio S. Benet.

—Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Celada-Marlante, en Enmedio, y continuar la reclamación contra la validez de la de Luriezo, Cabezón de Liébana.

—Admitir á don Pedro Madrazo López la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Solórzano.

—Elevar á la superioridad el recurso interpuesto contra el acuerdo declarando la nulidad de la Junta administrativa de Sel de la Carrera, Luena.

Otro robo

Ayer dimos cuenta del robo con atraso, cometido en la tienda de nuestro respetable amigo don Eduardo Marina y hoy tenemos que hacer relación de otro, perpetrado ayer.

Se cometió en el establecimiento de la Cuesta del Hospital número 8, propiedad de don Manuel Madrazo, más conocido por *el Piesiego*.

Al abrir dicho señor la tienda ayer mañana, encontró un recibo ó factura de una carida de patatas ya pagadas, cuyo detalle le extrañó por tener costumbre de guardar sus documentos en un cajón del mostrador; pero su primer asombro se confirmó, aumentándose al ver poco después que el cajón donde guardaba sus documentos y el dinero estaba en el suelo, por la parte interior del mostrador citado. Al recoger los papeles vió que de un bote de hoja de lata le habían sustraido unas quinientas pesetas en plata y billetes del Banco de España.

Después encontró en el suelo un billete de 25 pesetas, que sin duda dejaron los cacos por no haberlo visto.

Como el señor Madrazo estaba solo en la tienda, dió conocimiento del robo á los dos primeros parroquianos que fueron á la tienda, los cuales avisaron al jefe de la guardia municipal señor Espejo, quien se personó en la tienda robada.

También fueron poco después á la tienda del señor Madrazo el Juzgado y los inspectores de orden público don Narciso Tomás y don Silverio López, practicando un reconocimiento.

No se encontró fractura alguna en la cerradura y el candado de la puerta, bastante grandes por cierto, ni tampoco en otra puerta que estaba cerrada y reforzada por dentro con un madero.

Unicamente se observó en un rincón de la tienda y sobre un montoncito de basura algo que parecía la huella de una pisada, por lo cual se ha supuesto que el ladrón ó ladrones se quedaron dentro del establecimiento á la hora de cerrarlo, esperando el momento de abrirlo para huir sin ser vistos.

La policía practicó algunas gestiones y registros en las casas de algunos parroquianos de última hora, sin resultado alguno que indujera á sospechar quién fuera el autor del robo.

Más tarde se practico otro registro en casa de un trabajador del muelle, llamado Juan Fernández, que vive en la calle de Cuesta, número 7, piso 4.º, y como incurriera en algunas contradiciones, respecto á la cantidad de dinero que poseía y á su procedencia, fué puesto á disposición del juez, siendo luego puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

Y hasta ahora se desconocen quienes sean los verdaderos autores del robo.

EL TIEMPO

Estamos bajo la influencia de una fuerte borrasca, que ya nos anunció anteayer el ilustre ex-vicario de Zarauz, y que confirmó con sus predicciones el sabio meteorólogo Sfeijoon.

Ayer llovió copiosamente; cayeron tres ó cuatro granizadas fuertes é hizo bastante frío.

La noche fué mejor que el día, pues ni molestó el viento, ni llovió, ni granizó; al menos hasta la hora en que escribimos estas líneas, que es la una de la madrugada.

El cielo estaba limpio y todo estrellado.

En este momento sentimos que comienza de nuevo á soplar el viento con fuerza.

He aquí ahora el estado del tiempo que, para los días que faltan de febrero, anuncia el acreditado meteorólogo *Escolástico*, de Valladolid:

«Días 19 al 21.—Tiempo seco con viento N. en Santander, Burgos, Soria y Ciudad Real. NE. en Sevilla, Granada, Oviedo, Coruña, Huelva, Cádiz, Madrid y Valladolid. S. en Barcelona, Murcia, Almería y Málaga; y SO. en Portugal, Aragón, Valencia, Cuenca, Albacete, Alicante, Cádiz, Mediterráneo y Atlántico. En general frío y cielo anubarrado en Badajoz, Zaragoza, Huesca, Jaén y Salamanca.

Dias 22 al 25.—Tiempo frío de invierno y días nublados y aparatos de lluvia. Luego vario, lluvia fuerte ó nieve, escarcha ó hielo á la mañana, rocío en Levante, tardes primaverales, viento S. en Barcelona, Levante y Ciudad Real, SE. en el Mediterráneo y Bilbao y temporales en el Cantábrico y demás litorales.

Días 26 al 29.—Borrascas en los litorales, cielo nuboso de llovizna al N., ambiente húmedo, fuerte tempestad del SO., aguaceros en el centro, lluvia en Levante, chubascos en Galicia y alta Extremadura, lloviznas en Andalucía y tempestades en Barcelona, Cádiz. costa de Africa, Argelia, Marsella, Baleares y O. de Portugal.

* * *

Personas que llegaron ayer á esta ciudad de diversos puntos de la provincia, nos dijeron que han caído grandes nevadas por la parte de Reinosa y San Vicente de la Barquera.

Y, finalmente, según vemos en la prensa de otras provincias, el temporal reinante es general, conviniendo todos en que el invierno actual es de los más crueles que se han padecido en estos últimos años.

De España

(*Despachos del día 18 recibidos á diferentes horas*)

Consejo en Palacio

Esta mañana, como jueves, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros con el Rey.

En el Consejo, á juzgar por lo que de él ha dicho el mismo señor Maura, no se ha tratado nada de extraordinario y el discurso del presidente queda resumido en cuatro palabras.

En política interior se limitó á dar cuenta de que había tranquilidad en toda España.

En cuanto á política exterior, el Gobierno carece de noticias oficiales respecto á la guerra ruso-japonesa.

Esta es la versión del Consejo que el señor Maura ha facilitado á los periodistas.

Firma

Después del Consejo firmó el Rey un decreto de Guerra ascendiendo á general de división al señor Hernández Terrer, actual gobernador militar de Málaga.

Movilización de fuerzas

Más interés que el Consejo de ministros dedicaban los periodistas á la movilización de tropas y envíos de fuerzas á Baleares Canarias, rías de Galicia y posesiones de Africa, así como algunas otras plazas de la costa.

M.E.C.D. 2017

Interrogado el señor Maura por los periodistas, dijo que se estaba haciendo lo que debía hacerse, ó sea, restablecer la normalidad de nuestros efectivos militares en todas las plazas, sin que ello signifique otra cosa más que una elementalísima medida de previsión que tendría cualquier nación.

Falsa noticia

Algunos periodistas dijeron al señor Maura que algún periódico atribuía la movilización de fuerzas á los temores que había producido en el Gobierno una nota de Inglaterra con preguntas ó consejos más ó menos amistosos ó interesados.

Con marcadas muestras de indignación dijo el señor Maura que la noticia era completa y absolutamente falsa.

Añadió que además de absurdo era verdaderamente lamentable que se acojan semejantes especies y se publiquen como ciertas, con lo que no se sirve ni al crédito ni al buen nombre ni los intereses de la patria.

Dijo también el señor Maura que el crédito necesario para la movilización de fuerzas lo pedirá en el Parlamento, y que si alguien quisiera discutirlo, allí estará el Gobierno en su puesto para contestar.

Mala interpretación

Se lamentó también el presidente del Consejo de que algún periódico interpretara torcidamente sus palabras, quizá con no buena intención, al referirse al incidente de la sesión del sábado en el Congreso.

No estoy acostumbrado á cometer groserías —dijo el señor Maura— y mal podia haber llamado «adoquin» á nadie.

Lo que dije y repito —añadió— es que el incidente del sábado tenía para el Gobierno la misma importancia que si hubiera en una calle un adoquin más alto que los demás.

Con efecto, estas mismas fueron las palabras del presidente del Consejo y que yo trasmití en tiempo oportuno.

Infundio

Carecen por completo de fundamento los rumores de crisis acogidos por el periódico madrileño *Diario Universal*.

El presidente del Consejo ha dicho que desmentía rotundamente la noticia y añadió:

—¿Cómo había yo de ir á Palacio, como dice ese periódico, para pedir al Rey el decreto de disolución de las Cortes en esta misma semana cuando precisamente cuento con la mayoría?

Eso es bien absurdo—añadió.

En efecto; el *Diario Universal* hablaba de crisis total antes de abrirse las Cortes y no hay nada de eso.

Regocijo popular

Telegrafían de Béjar diciendo que se ha celebrado con varias manifestaciones de alegría el regocijo que ha producido en aquel pueblo la terminación de la huelga de tejedores.

Inundación

Comunican de Santiago que ha habido una nueva inundación en Padrón.

Han perecido ahogadas varias personas.

Las aguas han alcanzado dos metros de altura sobre su nivel ordinario.

En el pueblo escasean los alimentos.

Los republicanos

Se han reunido las juntas de unión republicana y federal, adoptando acuerdos de importancia.

Choque de trenes

De Redondela telegrafían diciendo que ha habido un choque de trenes

Cuatro viajeros resultaron heridos.

Tres vagones se han destrozado.

La vía sufrió también desperfectos aunque insignificantes.

Motín

Dicen de Valladolid que en el pueblo de Rui Ponce se amotinaron los campesinos.

Intentaron asaltar los graneros y cometer otros desmanes.

Pajar quemado

Comunican de Palma que en Algaida se ha quemado un pajar pereciendo abrasadas dos jóvenes.

Rumor desmentido

El subsecretario de Estado con quien he tenido ocasión de hablar acerca de la Nota del Gobierno de Inglaterra á España, lo ha desmentido rotundamente, diciendo que el haber publicado la noticia es antipatriótico aunque fuera cierta.

De visita

El nuevo embajador de Inglaterra en Madrid ha visitado particularmente al presidente del Consejo de ministros y presentará oficialmente sus credenciales á principios de la semana próxima.

Comisión mixta

En la Junta celebrada ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Que se presenten el día 25 del actual á ser reconocidos, acompañados del comisionado que identifique sus personas, los mozos Juan Valentin Cacicedo Valdor, Manuel Cimiano Fuente y Antonio Gómez González, de los Ayuntamientos de Medio Cudeyo, Piélagos y Santander, respectivamente.

—Autorizar al Ayuntamiento de Comillas para que verifique el sorteo supletorio solicitado por el mozo del alistamiento actual Ramón Doroteo Llorente.

—Declarar excluido temporalmente al mozo Valentín Gutiérrez Fernandez, del Ayuntamiento de Reocin, del reemplazo de 1903.

—Declarar soldado al mozo Angel Pedro Diego, del Ayuntamiento de Villacarriedo, reemplazo de 1903.

—Devolver informada al capitán general del Norte la instancia promovida por el mozo Pedro Laforga Fernández, del Ayuntamiento de Valderredible, reemplazo de 1903.

DESDE TORRELAVEGA

(De nuestro corresponsal)

MERCADO

La crudeza del dia ha hecho casi imposible la celebración del mercado que hoy, como jueves, tenía lugar en esta ciudad.

Durante todo el dia no ha cesado de llover y caer fuertes granizadas acompañadas de truenos y relámpagos, por cuyo motivo las plazas estaban medianamente provistas de los artículos de primera necesidad, escaseando los huevos, gallinas, corderillos y frutas que experimentaron algún alza en los precios.

Los del dia son los siguientes:

Maiz, de 10'50 á 10'75 pesetas fanega.

Alubias, de 19 á 20.

Patatas, de 1'65 á 1'75 arroba.

Corderos, de 7'50 á 8 uno.

Cerdos de cria, de 27 á 30.

Idem de ceba del pais, de 18 á 19 pesetas arroba.

Idem extremeños, de 15 á 15'75.

Gallinas, de 5'50 á 7 una.

Conejos, de 4 á 4'50.

Huevos, de 1'20 á 1'30 docena.

Pollos, de 1'75 á 3'50 uno.

18—2—1904.

Desde Ramales

Lo del interdicto contra el Ayuntamiento

Por fin se acabó el interdicto por sentencia dada por este digno juez señor Temes.

Hasta ahora venía siendo objeto de apasionados comentarios el interdicto contra el Ayuntamiento.

¿Cabe el interdicto contra providencias de los Ayuntamientos?

Cesó la vacilación; cesó la duda; la última palabra la ha dicho el señor juez declarando haber lugar al interdicto.

Nosotros, como decíamos en nuestra anterior epístola, somos ignorantes en derecho, y nos inclinamos, por lo tanto, á creer que los que sostenían la procedencia del interdicto estaban en lo cierto, puesto que así lo ha declarado definitivamente el Juzgado, según de público se dice.

Y para que el caso sirva de estudio, y cesen controversias inútiles, y se conozca la jurisprudencia sentada, que tan de cerca afecta á la vida municipal, vamos á narrar en dos palabras los hechos que han motivado tan discutido interdicto, según nos refieren, y publicaremos después un extracto de la doctrina establecida por el Juzgado, doctrina que habrá de servir para casos análogos.

Hé aquí ahora los hechos:

El Ayuntamiento de Ramales compró en mayo de 1901 un terreno particular para *prolongar* una calle pública.

En setiembre de 1902 el Ayuntamiento *permutó* parte de ese terreno por otro, para continuar la calle.

Un vecino recurrió contra este acuerdo, y el señor gobernador civil, por providencia de septiembre de 1903, estimó el recurso revocando por lo tanto el acuerdo que aprobó la *permuta* del terreno de referencia.

El Ayuntamiento de Ramales notificó esa resolución del señor gobernador al interesado en octubre último y le requirió para desalojar el terreno; y no haciéndolo, el Ayuntamiento mandó derribar la pared con que el consabido vecino había cerrado dicho terreno; y contra esa providencia del Ayuntamiento se promovió el interdicto de recobrar que tanta polvareda ha levantado y que acaba de prosperar, según hemos visto.

Esta es, pues, la sana doctrina. Y de hoy más, sostendremos que los interdictos se dan contra todos los actos, procedan de donde quieran, y muy especialmente contra las providencias de los alcaldes y de los gobernadores.

Y más diremos: no sólo parece que se entiende así por este Juzgado, sino por el señor gobernador, puesto que habiendo á él acudido el Ayuntamiento de Ramales en súplica de que suscitase al Juzgado competencia para conocer del interdicto, ha tenido á bien dar la callada por respuesta, lo que nos confirma más y más en que es mera fábula eso de que contra las providencias de los Ayuntamientos no caben interdictos, y que contra la de los gobernadores sólo procede recurso contencioso.

¡Error desvanecido ya! Más cómodo y mas procedente es el interdicto. Y creemos que será inútil la apelación de que ya se habla que interpondrá el Ayuntamiento.

Perderá el tiempo y el dinero.

Y sino al tiempo.

G. DEROAX.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de instrucción de Ramales, seguida contra Sabino Aja Rio y Pedro Aja Rio, acusados de haber tirado al suelo á María Santander y de haberlo golpeado y causandole lesiones que necesitaron para su curación asistencia facultativa durante siete días sin que pudiera dedicarse á sus ocupaciones habituales hasta los diez.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y de autores á los procesados para los que pidió por concurrir una circunstancia agravante la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y veinte pesetas de indemnización.

La defensa negó que los procesados hubieran causado las lesiones á la María, pero de que considerárseles autores debía declararse los hechos constitutivos de una falta por haber curado aquellas dentro del primer septenario.

* * *

También ayer se vió en juicio oral la causa del juzgado de Castro Urdiales seguida contra Marcelino Marinero San Martin, acusado de haber causado á José Aguilera, vecino de Guriezo, una lesión que curó á los diez y nueve días.

El fiscal solicitó que se impusiera al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y 38 pesetas de indemnización, y el abogado defensor negó la existencia de delito añadiendo que de existir éste y considerarlo responsable del mismo á su cliente se apreciara en favor de este la legítima defensa con la circunstancia tercera del artículo 9.º, absolviendo en el primer caso ó condenándole en el segundo á un mes y un día de arresto mayor solamente.

María Visitación, Angela Haro Lacano y Manuela Alonso García, han sido condenadas á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por hurto de maderas de una obra en construcción de la calle de San José.

Del Extranjero

(Despachos del día 18 recibidos á diferentes horas)

Matanzas

De San Petersburgo se ha recibido un despacho dando cuenta de que en Albania se ha promovido una nueva insurrección.

Han continuado las matanzas.

* * *

La sublevación de Albania es á consecuencia de negarse á pagar los nuevos impuestos.

El Gobierno turco ha mandado fuerzas para restablecer el orden.

NOTICIAS

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

Corta de árboles

La guardia civil de Castro-Urdiales ha detenido en el pueblo de Santullán, de aquel Ayuntamiento, al vecino del mismo Isidoro Ordax, autor de la corta y sustracción de dos árboles en una finca propiedad de don Ciriaco Zabala.

Como autor de un disparo de arma de fuego y amenazas á Segundo Pérez y Pérez, como consecuencia de una cuestión sostenida en un baile, ha sido preso por la guardia civil de Reocin el vecino de Malataja, Honorio González López, de 26 años de edad.

Denuncia de maderas

La guardia civil del puesto de Ontaneda ha denunciado á los vecinos de Alceda, Santiago Saiz y Joaquin Gutiérrez, por conducir dos maderas de roble, que se suponen cortadas en el monte de Vega de Pas, propiedad del Estado.

Los vecinos denunciados llevaban una guía expedida para 52 traviesas, la cual estaba enmendada en lo referente á las dos maderas, que se pretendía conducir en el tren á Torrelavega á la consignación de don Manuel Ruiz.

Reyerta

A las ocho de la noche del 16 del actual, se suscitó una cuestión entre los vecinos de Limpias Manuel Lavin Ortiz y Manuel Pascual Piedra, resultando este con una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado, que su contrario le causó con un palo.

La guardia civil de Ampuero ha detenido al agresor, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Limpias.

RELOJES á precios de fábrica. *Relojería, Blanca, 6.*

De Instrucción pública

El maestro de la escuela de Arredondo don Francisco Gómez Pardo, ha recurrido en queja ante el presidente de la Junta provincial de Beneficencia, sobre medidas adoptadas por el alcalde de aquel Ayuntamiento, que no deja cumplir debidamente las disposiciones dictadas en el Real decreto de 6 de julio de 1900, sobre las clases que los maestros de las escuelas completas deben de dar para los adultos.

* * *

Ha cesado de desempeñar el cargo de maestro de la escuela de Tresviso, don Manuel Ruiz Cossio.

* * *

El alcalde de Molledo ha denunciado al gobernador civil que los maestros de Silió y Santa Olalla y la maestra de San Martín de Quevedo, no dan clase desde hace tiempo, por lo cual está abandonada la instrucción pública en aquellos pueblos.

El Ayuntamiento de Valdeprado ha remitido al Gobierno civil copia autorizada de las matrículas industrial y de comercio de aquel Ayuntamiento.

De quintas

Para su presentación en el acto de clasificación y declaración de soldados, el Ayuntamiento de Potes cita al mozo Mateo Moreno, del actual reemplazo.

El Ayuntamiento de Arredondo ha remitido al gobernador civil las certificaciones de las actas de alistamiento y cierre definitivo del mismo en el actual reemplazo.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán. v

El Ayuntamiento de Lamasón ha expuesto al público el reparto municipal formado con objeto de cubrir el déficit resultante en el presupuesto votado para el año corriente.

La Alcaldía anuncia por término de diez días, que se contarán desde la inserción de este anuncio en el *Boletin Oficial*, la provisión de dos plazas de bomberos fijos, dotadas con el haber anual de 999 pesetas.

Las solicitudes deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser español.—Tener constitución fuerte y robusta.—Ser vecino de Santander.—Acreditar buena conducta.—Saber leer y escribir.—Estar comprendido entre los 25 y 45 de edad.—Haber servido en el ejército, ó tres años en el Cuerpo de bomberos voluntarios con buenas notas.—Ejercer cualquiera de los oficios de albañil, carpintero, herrero ó latonero.—Hallarse revacunados, así como sus respectivas familias.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se ha ordenado á los alcaldes de la misma la formación de una relación precisa y detallada de los aprovechamientos que es preciso utilizar en los montes de los respectivos Ayuntamientos, durante el año forestal de 1904 á 1905.

Los alcaldes remitirán dichas relaciones á la Jefatura de la 3.ª región facultativa de montes.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la *Relojería, Blanca, 6.*

Ha regresado de París á Bilbao el competente ingeniero don Valentín Gorbeña, quien, según se dice, ha rehusado el cargo de Director de la Compañía ferroviaria del Norte, después de varias entrevistas celebradas con el Comité de París, en el cual parece ser no ha encontrado las amplias y necesarias facultades que recababa para montar los servicios del Norte á la altura de los de las primeras empresas de ferrocarriles de Europa, por lo cual ha rechazado la aceptación de ese importante cargo.

Ya se decía cuando se habló del nombramiento del señor Gorbeña que estaba pendiente la aceptación del cargo de director del Norte que se le había ofrecido, en virtud de acuerdos de los Comités de París y Madrid, en la reunión celebrada en Biarritz, de lo que resultara de las entrevistas que el ilustre ingeniero ha celebrado en la capital de Francia.

El acuerdo de los Comités de Madrid y París, cuando lo hicimos público, fué acogido con simpatía por todo el mundo, por cuanto el nombre del señor Gorbeña era una garantía de que los servicios del Norte mejorarían mucho, y quizás por eso mismo, porque el Comité de París hace muchísimo tiempo es la mayor rémora que encuentra la Dirección de dicha Compañía ferroviaria para atender las peticiones del público y de sus empleados, es por lo que no se habrá accedido á la amplitud de facultades á que antes nos hemos referido, sin la que no habrá director posible en el Norte, ni servicios medianamente organizados.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el *Sonol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun. v

Caridad

Recomendamos á nuestros lectores un pobre matrimonio con cuatro hijos, cuyo jefe está enfermo desde hace más de dos meses, y viven en la mayor miseria en la calle de Ruamayor número 17, primer piso.

* * *

Para la familia anunciada en este periódico el día 17 del corriente, nos han entregado las siguientes cantidades.

Una señora, 10 pesetas; la niña María Luisa, 2 idem; una señora, 5 idem; una idem, 1 idem; idem id., 1 idem; bajo sobre, 5

Dequintas

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Excmo. Ayuntamiento de don José Molina y doña Isabel Martín, padres del soldado fallecido en Cuba, José Molina Martín, para recoger sus alcances.

Ha fallecido recientemente en Tuy el señor don Diego Gándara, beneficiado de aquella Santa Iglesia Catedral.—D. E. P.

Dice *El Liberal* de Bilbao:

«En el tren de la línea de Santander, que tiene su llegada á Bilbao á las doce, llegó una señora procedente de la capital montañesa, la cual se había sentido enferma en la estación de Santa Agueda.

De la estación fué conducida en una camilla al Hospital civil, donde ingresó en una sala de cirugía.»

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la *Relojería, Blanca, 6.*

La fragata «Molke»

Ayer entró en nuestro puerto la fragata de la marina de guerra alemana *Molke*.

Procedente de Génova, ha llegado de arribada forzosa, y se dirige a Ferrol, continuando su viaje de instrucción, después de tomar carbón en nuestro puerto.

La fragata *Molke* es ya conocida en nuestra ciudad, en la que estuvo hace tiempo, siendo obsequiados los oficiales que componen su tripulación.

Las trabajadoras del muelle

Ayer mañana, al reanudarse los trabajos, volvieron á alborotarse las mujeres que pretendían que fueran las trabajadoras elegidas sin atenerse á listas ni inscripción alguna.

Acudieron al muelle fuerzas de orden público, logrando apaciguar á las alborotadas mujeres.

Al fin, se consiguió que trabajaran y así continuaron durante el día,

* * *

Ayer fué muy comentada la dimisión de don Ruperto Ortega, del cargo que desempeñaba, rumor que corrió antes de ayer y que se ha confirmado hoy.

Escuchad

Como no queda más remedio que comer hoy de pesca, he resuelto—aquí se tose—ir a EL CUARTELILLO á comer el plato del día: *Lubina á la mayonesa.*

¿Ustedes gustan?

Ayer falleció en el pueblo de Udalla, el señor don Felipe Ortiz y Sainz, confortado con los Santos Sacramentos.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

La Central de Correos y Telégrafos ha establecido las siguientes horas para el servicio:

Entrega de apartados: de 9 á 10; de 11'30 á 13; de 15 á 17.

Recepción de certificados y valores declarados: de 9 á 12'30; de 14'30 á 17.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 12'30; de 14'30 á 17.

Entrega de correspondencia de Lista: de 9 á 10; de 12 á 13; de 15 á 17.

Reclamaciones de certificados: de 9 á 12.

Recepción de muestras é impresos certificados: de 9 á 12.

Recogida de buzones: á las 10, 14'30 y 20.

Salida de carteros; á las 11'45 y 17.

Del robo de anteayer

Por si pudiera tener alguna complicidad en el robo cometido en la mañana de anteayer en la tienda que don Eduardo Marina tiene en los Arcos de Botín, fué ayer detenido un individuo.

El señor Marina fué llamado á las oficinas de la guardia municipal, donde se hallaba el preso, para ver si lo reconocía, pero no pudo reconocerlo.

El detenido fué puesto después en libertad, por no resultar en contra suya cargo alguno que le hiciera responsable.

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 5'0; tarde, 5'14.
Bajamares: mañana, 11'15; tarde, 11'31.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica:	
A las ocho de la mañana.....	757'0.
A las doce de idem.....	757'3.
A las seis de la tarde.....	757'8.
Temperatura:	
A las ocho de la mañana.....	9'0.
A las doce de idem.....	11'7.
A las seis de la tarde.....	9'0.
Máximun del termómetro.....	13'0.
Mínimum del idem.....	8'2.
Tendencia del barómetro.....	subir.

PISO bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informarán en esta administración. v

Catálogo de periódicos

Hemos recibido un ejemplar de la 38.ª edición del *Catálogo de periódicos para 1904*, que la Sociedad «Haasenstein y Vogler», de Barcelona, ha publicado.

El *Catálogo de periódicos*, publicado este año, está mejorado notablemente con relación á los anteriormente publicados.

Empieza con un *calendario* provisto de sitio para apuntes, al que sigue una lista de todos los agentes de la Sociedad, un registro de periódicos de todas clases y de todas las naciones, convenientemente ordenados, todo ello encerrado en una artística cubierta.

Es una publicación de suma utilidad para las empresas periodísticas, y bien se demuestra la favorable acogida que tiene, cada año de su aparición, con el creciente aumento de anuncios de que viene nutrido.

Léase en 3.ª plana el anuncio LA MAR.

Compañía Bancaria Católica

Desde el dia 1.º del corriente ha comenzado á funcionar en México una Sociedad anónima, legalmente constituída en aquella capital, bajo la razón social que sirve de epígrafe á estas líneas, y con un capital de 6.000.000 de pesos.

El objeto de esta institución, según la circular que hemos recibido, es ocuparse en toda clase de operaciones de descuentos, giros sobre el país y el extranjero, compra de letras, cobros por cuenta ajena, depósitos, desempeñar mandatos, administrar propiedades y toda clase de negocios, desempeñar comisiones particulares y mercantiles, comprar y vender por cuenta ajena inmuebles y toda clase de valores, colocar de la misma manera dinero en hipotecas, actuar como albaceas testamentarios, y, en general, se dedicara á todas las operaciones autorizadas por sus estatutos.

Son Consejeros-propietarios de esta importante Compañía bancaria:

Don Eduardo Saenz (presidente); don Eduardo Dondé (vicepresidente); D. Eduardo Iturbide; don Andrés Lefebvre; don Pedro Peón; don Lorenzo B. Spyer; D. Eduardo Noriega; don Francisco A. Collado.

Abogado consultor: Lic. Rafael Dondé.

Secretario del Consejo: don Trinidad Sánchez Santos.

Todos los documentos que emanen de esta Compañía deberán ir subscriptos por el Gerente, don Luis Manero, cuya firma será acompañada de la del Cajero, don Javier Cervantes, ó de la del Contador, don Juan de Dios Legorreta, ó de la de alguno de los señores consejeros.

Agradecemos á estos la atención de habernos dirigido la circular de donde hemos tomado los anteriores datos, y deseamos á la nueva Sociedad Católica muchas prosperidades.

Buena noticia

Hemos oído decir que el notable *Orfeón Pamplonés* se propone venir á Santander en el próximo verano, con el objeto de dar uno ó dos conciertos.

La laureada masa coral, una de las más notables que existen dentro y fuera de España, esta actualmente ensayando la conocida obra del maestro Calleja «Escenas Montañesas».

Con esta obra ganó el maestro Calleja el primer premio en el concurso que se celebró hace pocos años en esta ciudad.

Deseamos que la noticia de la venida del *Orfeón Pamplonés* se confirme.

POR POCO DINERO se empapela una habitación; gran surtido y de mucho gusto. —Droguería, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

En Tauste (Aragón) una anciana que salió al balcon para contemplar el paso de una rondalla, fué muerta de un tiro, *cazada* como si se tratara de una fiera.

Según dice el parte se cree que no será fácil descubrir al autor del cobarde asesinato, y eso que las pesquisas tienen que limitarse á contado número de individuos.

El temor ó la complicidad cierran los labios de los compañeros del homicida, estorbando la acción de la justicia y el consiguiente castigo del culpable.

El Ayuntamiento de Lamasón ha expuesto al público el reparto municipal formado con objeto de cubrir el déficit resultante en el presupuesto votado para el año corriente.

La Junta municipal

Los mayores contribuyentes de esta capital que han sido elegidos en el sorteo de ayer para formar la Junta municipal, son los señores siguientes:

Don José de Lavin Fernandez, don Agapito Toca Lastra, don Isidoro Perojo Guate, don Ricardo Velo, don Enrique Plasencia, don Pedro Fernandez Poo, don Lorenzo Villa, don Luis Zumelzu Aja, don Juan Bueno, don Miguel Cayon, don Antonio García del Val, don Ramon Alberdi, don Pataricio Ruiz, don Juan Correa, don Daniel Diestro, don Antonio Sanjurjo, don Emilio Rodriguez, don Alejandro Ramos, don Fernando Estrada, don Juan Mazariegos, don Enrique Vaquero, don Antonio Fernandez Castañeda, don José Gonzalez, don Nicolás Alzaga, don Francisco Melero, don Policarpo Fuentes, don Luis García, don Joaquín Alonso, don Eustaquio Cubero, don Víctor Alba, don Rafael Martinez Lozano, don Manuel Alpio Lopez, don José García Felices y don Sixto Toca Portilla.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «Mary», de Newcastle, con carbón.
Fragata «Molke», de arribada.

BUQUES SALIDOS

Ninguno.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En viaje á Androssam.
«Peña Castillo».—En Nantes.
«Peña Rocías».—En Sundertand.
«Peña Sagra».—En viaje á Santander.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En viaje á Rotterdam.
«San Salvador».—En viaje á Tro-on.
«Camargo».—En Santander.
«Matienzo».—En Sunderland.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En Panillac.

Sustitución de jueces

La *Gaceta* publica el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, firmado por S. M., en el que se dictan reglas para los casos en que los jueces de instrucción y primera instancia hagan entrega de su jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirlos.

Las principales disposiciones de dicho decreto, en lo que al interés general se refiere, son las siguientes:

Cuando por cualquier motivo un juez de instrucción y primera instancia tenga que entregar la jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirle, dejará autorizado bajo su responsabilidad y la de los respectivos actuarios un alarde del estado en que queden todos los negocios obrantes en el Juzgado, del que se sacará copia legalmente autorizada por el secretario de gobierno, que será remitida al presidente de la Audiencia territorial respectiva.

Los jueces municipales ó sus suplentes, llamados por la ley a reemplazar á los jueces de instrucción ó de primera instancia, ordenarán de oficio, al comienzo de sus funciones, se haga saber á las partes ó representantes de las mismas su accidental intervención en cada proceso, para que unas ó otras puedan utilizar en su caso y con oportunidad los derechos que se crean asistidos. Del mismo modo y con igual propósito se les hará saber el nombramiento de asesor cuando en las actuaciones fuese necesario el concurso de éste.

Cuando se dé el caso extraordinario de que, tanto el juez propietario y sus suplentes como los de bienios anteriores, se abstuviesen de conocer en un asunto determinado por hallarse todos ellos interesados en el mismo, la jurisdicción para que no se paralice la administración de justicia, pasará al juez municipal letrado del término más próximo al Juzgado en que la necesidad se haga sentir.

El Instituto de Reformas sociales

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, inserta en la *Gaceta* de ayer, se ha dispuesto que el día 28 de febrero actual, y previa convocatoria de los gobernadores civiles, se reunan en la capital de las respectivas provincias, bajo la presidencia del alcalde, los compromisarios de la clase patronal que fueron designados con arreglo al Real decreto de 29 de diciembre de 1903, con objeto de proceder á nueva elección de seis vocales y seis suplentes de la mencionada clase.

La elección ha de verificarse entre aquellos candidatos que en la primera obtuvieron más de un voto, que son: en la categoría de vocales los señores don Eduardo Dato, señor conde de San Bernardo, don Constantino Rodríguez, don Jerónimo Ibrains, don Pablo Ruiz de Velasco, don Alfredo Sala, don José E. de Olano, don Gumersindo de Azcárate, don Ignacio Girona, señor conde de Romanones, don Basilio Paraíso y señor marqués de Comillas; y en la categoría de suplentes, los señores don José Zulueta, don Constantino Rodriguez, don Alberto Rusiñol, don Vero Vidal, don Gabriel Boada, señor marqués de Campo, don Torcuato Luca y don Manuel Piernas.

Para ser proclamado vocal ó suplente electo, será necesario que el candidato reuna por lo menos la cuarta parte de los votos, entendiéndose para este efecto que cada provincia representa un voto y que la cuarta parte de los votos es 12.

El día 8 de marzo próximo se reunirá el Instituto para hacer el escrutinio de la elección verificada y la proclamación de vocales y suplentes correspondientes á las clases patronal y obrera.

La referida circular se ha dictado en vista de una comunicación que el Instituto de reformas sociales dirigió á dicho ministerio, referente á la primera votación verificada para elegir vocales y suplentes, representantes de obreros y patronos, y considerando que estos últimos, por no haberse puesto de acuerdo previamente, no han logrado que sus candidatos reunan el número de sufragios suficientes para poder estimar que los que resultasen elegidos representarían en realidad los intereses de la clase, puesto que del escrutinio verificado aparece un candidato con nueve vótos, otro con cuatro, dos con tres, 16 con dos y 207 con uno.

BOLSA DE CUBA

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 d/v.	20 1/2	19 3/4 p. g P
» 60 d/v.	19 5/8	18 7/8 p. g P
París, 3 d/v.	6 1/4	5 3/4 p. g P
Hamburgo, 3 d/v.	4 3/8	3 1/2 p. g P
» 60 d/v.		2 7/8 p. g P
Estados Unidos, 3 d/v.	10	9 1/2 p. g P
España al plazo y cantidad, 8 d/v.	22 3/8	23 1/4 p. g D
Greenbacks	10 1/4	10 1/8 p. g P
Plata americana		p. g P
Plata española	79	78 3/4 p. g V
Descuento papel comercial	10	12 p. anual

Azúcares

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, á 3 7/16 arroba.

Idem de miel, polarización 89, á 2 1/4.

Valores

FONDOS PÚBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca) domiciliada en la Habana	116 3/4	117 1/4
Id. id. id. id. en el extranjero	117	117 1/2
Id. id. (2.ª hipoteca), domiciliado en la Habana	107 1/4	107 3/4
Id. id. id. id. en el extranjero	107 1/2	108
Id. 1.ª id. Ferrocarril de Cienfuegos	119	121
Id. 2.ª id. id. id.	108	110
Id. Hipotecrs. Ferrocarril de Caibarién	109	111
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric C.º	100	105
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	N	
Id. 1.ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	100	105
Id. 2.ª id. id. id. id.	41	42
Id. convertidos id. id.	60	65
Id. de la Compañía de Gas Cubano	85	
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	99

ACCIONES

Banco Español de la isla de Cuba (en circulación)	71 1/2	72
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	55	60
Banco del Comercio de la Habana	29	30
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	79 3/4	80 1/4
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	98	98 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	97 1/2	98
Compañía del Ferrocarril del Oeste	109	112
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	95	100
Id. id. id. (acciones comunes)	35	40
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12 1/2	12 3/4
Compañía Dique de la Habana	83	88
Red Telefónica de la Habana		48
Nueva Fábrica de Hielo	85	90
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30

Habana, 3 de febrero de 1904.

BOLSAS

DE MADRID	Día 17	Día 18
Interior serie F	74 80	73 85
» » E	74 80	73 90
» » D	74 90	73 05
» » C	75 00	74 00
» » B	75 05	74 10
» » A	75 05	74 10
» » G y H	75 10	74 05
Amortizable 5 por 100, F	94 55	94 05
» » E	94 55	94 05
» » D	94 55	94 00
» » C	94 60	94 10
» » B	94 60	94 05
» » A	94 70	94 10
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100	101 65	101 60
Banco de España	466 00	464 00
Tabacaleras	418 00	411 00
Banco Hispano-Americano	120 00	120 00
Francos	36 80	36 90
Libras	34 47	34 54
Interior fin.	74 80	73 80
Exterior en París	82 57	81 90

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO	Día 17
ACCIONES	
Interior	74 00
Obras puerto Bilbao	103 00
Banco de Vizcaya	275 00
Idem de Burgos	100 00
Idem de Gijón	437 50
Ferrocarril Santander-Bilbao	117 00
Altos Hornos Vizcaya	258 00
Resinera Española	164 25
Idem id. id.	164 00
Unión Española de Explosivos	288 00
París cheque de banca á librar	37 30

M.E.C.D. 2017

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 18 DE FEBRERO

	Papel	Dinero
Banco de Santander, 1.ª emisión.	220	—
Minas de Complemento .	79'50	—
Montañesa de Navegación	—	47'50
Nueva Montaña	61	—
Club de Regatas. . . .	100'50	—
Obligaciones del ferrocarril de Ariza	—	101'75
Idem del de Santander-Bilbao, de 1898 . . .	98	—
Idem del idem de 1902 .	93	—

ARGOS.

Cotización del Colegio de Corredores

Sin operaciones.

El adjunto de turno, *Galo S. de Murua.*

La *debilidad nerviosa ó neurastenia,* la *anemia,* la *clorosis, convalecencias, dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo* (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas.* Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TÉLEFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día: Paella de pescado.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

La guerra ruso-japonesa

Lo que costará la guerra á Rusia

El gran periódico financiero inglés *The Statist,* cree que esta guerra costará á Rusia tanto como la del T ansvaal á Inglaterra, esto es, cinco mil millones de francos.

Pero espera que Rusia podrá terminar'a sin recurrir á empréstitos, puesto que tiene grandes reservas de dinero en Londres, París y Berlín, además de su *stock* de oro, conocido que asciende á 1.700 millones y su tesoro de guerra, secreto, que nadie sabe á cuanto alcanza.

The Statist cree que Rusia no recurrirá á hacer ningún empréstito hasta el último momento.

Cuando termine la guerra estará en mejores condiciones y entonces hará uno grande de consolidación.

La ocupación japonesa en Corea

Según despachos de Seoul parece que los japoneses se creen ya dueños del país. Han expulsado de allí al ministro de Rusia y han encerrado á todos los rusos que habitan en Seoul en un solo edificio que está custodiado por soldados japoneses.

El ministro de Japón en Seoul ha asegurado al emperador de Corea que su país garantiza su seguridad personal y la protección del pueblo coreano.

Se sabe que los coreanos detestan á los japoneses y manifiestan sus simpatías por los rusos. Por esta causa, el Japón tendrá que mantener en Corea fuerzas considerables para tener á raya á la población indígena que ya comienza á protestar contra los invasores.

En efecto, el Japón ha desembarcado ya tropas en varios puntos de la costa coreana como Masampo, Gensan, Chemulpo etc., cuyo número no baja de 20 000 hombres.

El ejército que el Japón tendrá que mantener en Corea para guardar el orden no podrá, naturalmente, operar contra los rusos.

Movimien o de buques

Los dos nuevos cruceros japoneses *Kassuga* y *Ni shi* que estos compraron al Gobierno argentino por cuya cuenta fueron construídos en Génova, son esperados de un momento á otro en Sasebo (Japón).

Salieron de dicho puerto de Génova el día 9 de enero y necesitan 37 días para llegar al Japón.

No podrán estar listos para entrar en combate hasta dentro de un mes por lo menos.

En reparación

Los buques de guerra japoneses que sufrieron averías en el combate de Puerto Arturo están también como se sabe, en el puerto de Sasebo, reparándolas para volver á prestar servicio. Estos buques fueron los acorazados *Hidute,* de 9 800 toneladas, *Fushima,* de 12.500 y *Mikasa,* que arbolaba la insignia del almirante Togo, de 15 200. A bordo de este murieron varios oficiales.

¡Allá va eso!

Los despachos de Londres, recibidos durante la noche, dan como inminente un movimiento ofensivo de las tropas japonesas sobre Port-Arthur.

Agregan los despachos que para realizar esta operación han desembarcado cien mil hombres (¿sólo?) cerca de Dalny, los cuales cien mil hombres se unirán á otras fuerzas que habrán desembarcado en varios puntos próximos á la plaza, y todos juntos la atacarán á la mayor brevedad.

Y va de combates navales

De la misma procedencia que el despacho anterior se ha recibido otro según el cual salieron de Port-Arthur (no se precisa la fecha) algunos buques rusos que entablaron un combate con los japoneses no lejos de la costa.

No se tienen detalles de este nuevo encuentro naval á causa de haber cortado los japoneses el cable.

¿Neutralidad... sincera?

Se confirma que el Gobierno de China ha aceptado la neutralidad, con excepción de la Mandchuria, pero reservándose el derecho de adoptar las medidas que estime convenientes en el caso de que las tropas rusas violen las fronteras.

Cable ortado

Ha sido cortado el cable que pone en comunicación Che fú con Port-Arthur, lo cual dificulta extraordinariamen e la recepción de los despachos de los corresponsales en el teatro de la guerra.

Rusia c ntra Inglaterra

La noticia sensacional del día es la de que Rusia se prepara á invadir por el Herat la India inglesa, como acto de represalia contra Inglaterra, por el descarado apoyo que esta presta al Japón y por los informes que propala respecto del verdadero aspecto que ofrecen las operaciones militares.

España y la neutralidad

Se ha recibido un telegrama de Canarias, según el cual las autoridades de aquel archipiélago, creyendo cumplir fielmente los deberes que impone la neutralidad, se han negado á que desembarcara y adquiriera víveres la tripulación de un transporte ruso.

En previsión de los sucesos

Me consta que nuestro Gobierno ha ordenado á las fábricas españolas que procedan á la elaboración de pólvora y fundición de proyectiles con la mayor actividad.

A este fin se trabajará día y noche hasta en los días festivos.

También se ha dispuesto el envío de numeroso material de artillería á las costas de Galicia, á Baleares y á las Canarias.

Otro combate

Un telegrama fechado en París comunica que, según un despacho de Lasebo, se ha librado un tercer combate muy encarnizado en Port Arthur, del cual no se tienen detalles.

Conviene advertir que Sabeso es un puerto japonés.

Más combates

Participan de Londres que los japoneses han ocupado las islas Elliot situadas en la desembocadura del Yalú. Para ocuparlas han tenido que librar un terrible combate con los rusos, que los ingleses como es natural, califican de deplorable para estos.

Huelga resuelta

Ha quedado resuelta favorablemente la huelga de tipógrafos de los talleres de Rivadeneira.

¡Tod ... a por Dios!

Cablegrafían de Saint Thomas que al entrar en aquel puerto el crucero *Ri d la Plata,* de regreso de su expedición á América, fué abordado por un buque mercante, el cual le causó ligeras averías.

Mina Alix

A las tres y media de la tarde falleció la desgra iada artista Mina Alix, víctima, como es sabido, del desgraciado accidente que le ocurrió hace días al realizar el arriesgadísimo ejercicio en el circo de Parish.

La ciencia ha hecho cuanto humanamente es posible hacer para salvar la vida de la infeliz artista; pero todo ha sido inútil, dada la índole de la lesión sufrida.

Momentos antes de expirar fué á visitarla el cónsul de los Estados Unidos.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

¿Lance... de honor?

Ayer se efectuó un lance á sable entre el hijo del magistrado señor Barroeta y el actor Carrión.

Este resultó con una herida leve en la muñeca.

Un loco fu ioso

En Varsovia ha ocurrido un trágico suceso que ha llenado de consternación á sus habitantes.

El conde Vladimiro Dombski fué súbitamente acometido de un ataque de enagenación mental. Se encerró en su casa situada en una de las calles más céntricas, y, armado de un fusil, empezó á disparar tiros sobre los transeuntes. Durante catorce horas fueron blanco de sus certeros disparos todos los que intentaron entrar en su casa.

Hubo que disponer un sitio en toda regla para poder apoderarse del furioso loco, que mató á tres personas y dejó heridas de más ó menos gravedad á otras treinta.

Un mirlo blanco

Un candidato de verdadera conciencia es el diputado republicano elegido recientemente por el distrito de Denver (Colorado). Ha declarado él mismo que el triunfo conseguido en su elección se debió á manejos fraudulentos y que, por lo tanto, cedía el puesto á su contrincante.

Es un hecho sin precedente en la historia política de los Estados Unidos y quizá en muchas naciones, entre las cuales debemos citar á España.

Los demócratas

Se han reunido en el Senado las ponencias de exministros demócratas y han estudiado los planes de Hacienda y de enseñanza.

* * *

Los señores Montero Ríos y Canalejas han negado que entre ellos existan discrepancias afirmando, por el contrario que la conferencia que han celebrado ha sido cordialísima.

* * *

Los liberales de Alicante han abandonado al señor Moret, para ingresar en el partido democrático.

Canje de buques

El Gobierno español ha acordado canjear con el de Alemania la antigua fragata *Victoria,* por un crucero de construcción reciente.

El folleto d l P. Nozaleda

Ya está terminado el folleto en que el P. Nozaleda se defiende de las acusaciones de que ha sido objeto por parte de los enemigos de las órdenes religiosas.

En él rechaza el perseguido exarzobispo de Manila los ataques apasionados é injustos de que se le ha hecho blanco durante la tremenda campaña de difamación contra él especialmente emprendida, pero que también ha herido á la vez á todo el Episcopado español y á las Congregaciones religiosas, así como los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de los españoles.

Perdona á sus calumniadores y á los que, inconscientemente tal vez, les han ayudado en su inicua obra de descrédito y de difamación.

Deshace, una por una, las mentiras inventadas por sus enemigos y rectifica puntualmente las inexactitudes en que, de buena ó de mala fe, han incurrido los que de su conducta en Filipinas han tratado.

Relata minuciosamente la entrevista que celebró con un sacerdote yanqui, de que tanto y tan erróneamente se ha hablado.

Puntualiza también lo ocurrido en la reunión de autoridades celebrada en Manila para tratar de la rendición de aquella plaza.

Niega rotundamente que él huyera de Manila en las críticas circunstancias en que, más que nunca, exigía la patria su permanencia en su puesto.

Alude á las autoridades que entonces ejercían los más importantes cargos en el Archipiélago filipino.

Veinte documentos fehacientes complementan este interesantísimo folleto, que de seguro será muy leído y comentado.

CROUSELLES.

No hay caramelo que iguale al de la confitería de *RAMOS, Becedo, 11.*

Retazos

Remedio contra las quemaduras

Aceite de olivas..........	15	gramos.
Glicerina..................	2	—
Limadura de plomo......	1	—
Acido bórico pulverizado	1	—

Mézclese bien y agítese antes de usarlo.

El dorado de los marcos de este color luce mucho más si se le da una mano de la siguiente disolución:

Dos partes de agua destilada, una de nitro en polvo, media de alumbre y otra media de cal.

Un maestro de escuela dice, en tono despreciativo, á uno de sus discípulos:

—Está usted más gordo que instruido.

Y el muchacho le contesta:

—Lo creo; pero esto ocurre porque quien me da de comer es mi padre, y quien me instruye es usted.

CONDENADOS AL SILENCIO

En Bulgaria, según una antigua costumbre, toda mujer recien casada debe permanecer silenciosa durante un mes, menos para hablar con su marido. Cuando llega el momento de que cese esta abstinencia, el marido ofrece á su mujer un regalo, y desde aquel instante puede hablar á su gusto. Esta regla debe ser muy dura de observar para aquellas mujeres que tanto les gusta oir el sonido de su propia voz. Sin embargo, hay excepciones.

Doña Leonor Pérez, calle d la Cera 44, tienda, Barcelona, no estaba silenciosa por el motivo indicado, sino que sufriendo de debilidad nerviosa, de neurastenia, llegó á causarle una especie de repulsión el hablar con la gente.

Ultimamente nos escribe:

«Tengo gran satisfacción en demostrarles mi reconocimiento por el maravilloso resultado de sus Píldoras Pink, pues me han curado de la debilidad nerviosa, de la neurastenia que padecía. Desvanecimientos periódicos acompañados de calambres, un estado de debilidad extrema y una fatiga perceptible al menor esfuerzo, me tenían abatida y triste. He seguido por fin el tratamiento, de las Píldoras Pink y con solo dos cajas me alivié considerablemente. Continué el tratamiento y hoy puedo asegurar a usted que han desaparecido todos mis males».

Sra. D.ª Leonor Pérez

(De fotografía.)

La neurastenia es, propiamente hablando, una debilitación del sistema nervioso, teniendo por consecuencia inmediata una disminución de la vitalidad en el funcionamiento de todos los órganos. La marcha, como los síntomas de esta enfermedad, difieren según los casos. En unos es principalmente atacado el sistema muscular. Entonces se manifiesta un aclaparamiento general con sensación contínua de laxitud, andar penoso, himchazón de los miembros y antipatía por todo ejercicio corporal. En otros el cerebro acusa los primeros síntomas con una depresión manifiesta, lo que se llama neurastenia cerebral, sobreviene la pérdida de la memoria, fatiga intelectual, falta de voluntad y de energía, ideas sombrías, melancolía, hipocondria.

Las causas de la neurastenia son muy numerosas. El exceso de trabajo, la vida agitada, las emociones fuertes, las sacudidas morales y cuanto pueda desbaratar el sistema nervioso. La neurastenia puede ser consecuencia también de una fiebre, enfermedad del estómago y anemia. En las mujeres la edad crítica y la irregularidad en los períodos, pueden traer esta enfermedad.

El remedio que ha dado siempre mejores resultados contra la neurastenia, es el de las Píldoras Pink, regenerador de la sangre y tónico de los nervios por excelencia. Estas Píldoras tonifican el sistema nervioso de una manera rápida y persistente, devolviendo al organismo las fuerzas perdidas.

Por estas razones las recomiendan todos los médicos, contra la anemia, clorosis, reumatismo, debilidad general, dolencias del estómago, enfermedades nerviosas, neuralgia, ciática é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiun pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER los mas agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis

19, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

Instantáneamente quita el dolor de muelas más rabioso el **Antiodontalgico Ayala**, de resultados siempre seguros. Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

PARA SEMANA SANTA

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA.—Puente, 1 y Atarazanas, 1

Esta casa ofrece á su numerosa clientela inmenso surtido en toda clase de géneros negros, propios para vestidos de señora, como son: RADSIMIRES, PANOS LYON, BROCATELES y DAMASÉS. **200 dibujos** en amures de lana y seda, de pura lana y lana y algodón, desde una peseta vara. **100 dibujos** en MANTILLAS DE ENCAJE, LYON, ALMAGRO, GRANADINA y TUL, desde tres pesetas.

LA MAR

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazo.

Bachillerato--Comercio

El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecida en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas, clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado; clases prácticas de Teneduría de Libros: Lenguas vivas y Mecanografía.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA.—BECEDO, 11.

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

ALMACENES DE MUEBLES

DE

V. Araluce

CAMAS,

JERGONES DE MUELLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

Pérdida En la tarde del martes de carnaval se extravió en el paseo de coches un medallón, conteniendo dos retratos.

Se gratificará al que lo entregue en la Alameda 1.ª, 2.º, derecha.

Lampistería Moderna

de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1

ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Venta de toda clase de aparatos para gas y electrecidad.

Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas.

Instalaciones eléctricas desde SIETE PESETAS lámpara en adelante.

Brazos de metal para electrecidad desde *cincuenta céntimos* en adelante.

Lámparas incandescentes, rosca ó bayonata, á peseta una.

LINEA DE VAPORES "SERRA,,

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

El grande y rápido vapor

IDA

Su capitán, D. VALENTÍN ARANO

Tomará carga atracado á los muelles de Santander hasta el 2 de marzo, saliendo dicho dia para

Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalodo para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del *número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación,* indicando si ha de asegurarse de *riesgo marítimo,* el cual puede hacer esta Agencia con la *mayor economía.*

Se recomienda muchisimo á los señores cargadores la mayor exactitud en las declaraciones de carga.

Para solicitar cabida y demas informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 18.—*Teléfono, núm. 37.* —Santander 16 febrero de 1904.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1	*hasta*	*1.000 ptas.*	*4 %*
»	*de 1.001*	»	*3.000 ptas. 3 1/2 %*
»	*de 3.001*	»	*5.000 ptas. 3 %*

Pérdida

De una vaca rabona con una P en el cuadril derecho, colorada, comprada el día 7 en Torrelavega. Se ruega á quien sepa su paradero que avise á D. Gumersindo Puente, Peña-Herbosa, 6, tabla de carnes, y se gratificará además de agradecerlo mucho

Abonos químicos

para prados y cereales

A los agricultores

Habiendo recibido nuevas remesas pueden dirigir sus pedidos á BARQUIN, ALONSO Y COMPAÑÍA, Muelle, 15.

Escorias Thomas, desde 85 á 95 pesetas tonelada.

Superfosfato, desde 115 á 120 pesetas tonelada.

Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO

Juan Mas Bagá.—Barcelona

Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. Presmanes.

Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20.—SANTANDER

GIMNASIO HIGIENICO

DIRECTOR

D. Fernando Fernández San Miguel

Santa Clara, número 7.

CLASES PARTICULARES Á DOMICILIO PARA ENFERMOS Y COLEGIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

La Inmaculada Concepción

dirigido por la Srt. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.º izqda.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permitan.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas.

Clases especiales de Francés: De doce á una, para señoritas; y de seis á siete de la tarde, para niños.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 72	Corr. n.º 2	Discr. n.º 4	Discr. n.º 6
			Bilbao. . . . . . . Salida	—	7-15	12-15	17-10
0,75	0,55	0,35	Santa Agueda. . . . . —	—	7-26	12-27	17-21
1,05	0,75	0,50	Iráuregui. . . . . . —	—	7-31	12-31	—
1,35	0,95	0,65	Zaramillo. . . . . . —	—	—	—	—
1,85	1,30	0,85	Sodupe . . . . —	—	7-44	12-46	17-38
2,35	1,65	1,10	Güeñes . . . . —	—	7-51	12-54	—
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . . —	—	7-56	12-59	17-50
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . . —	—	8-14	13-20	18-10
3,45	2,45	1,65	Arcentales . . . . . —	—	8-16	13-24	18-14
4,05	2,90	1,90	V. de Trucíos. . . . —	—	8-29	13-37	18-27
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . . . —	—	8-49	14-02	18-48
5,25	3,75	2,45	Molinar. . . . . . . —	—	—	—	—
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . —	—	9-06	14-18	19-06
6,50	4,60	3,05	Udalla. . . . . —	—	9-14	14-26	19-14
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . —	7-30	9-25	14-37	19-26
7,30	5,15	3,40	Angustina . . . . . —	7-35	9-30	14-42	19-31
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . —	7-46	9-40	14-52	19-41
8,40	5,95	3,95	Gama . . . . —	7-58	9-51	15-04	19-53
8,90	6,30	4,15	Beranga. . . . . . . —	8-06	9-59	15-12	20-01
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero. . . . —	8-21	10-14	15-27	20-16
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones. . . . —	8-30	10-20	15-33	20-22
10,30	7,30	4,80	Orejo. . . . . —	8-37	10-26	15-39	20-29
10,60	7,50	4,95	Heras . . . . —	8-42	10-30	15-43	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . . . —	8-52	10-37	15-52	20-41
11,30	8,00	5,30	Maliaño . . . . —	8-58	—	15-57	20-45
11,60	8,25	5,45	Nueva Montaña. . . . —	9-03	10-45	16-02	20-50
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º). Llegada	9-12	10-53	16-11	20-58

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.

Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

PRECIOS DESDE SANTANDER 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 1	Corr. n.º 3	Discr. n.º 73	Discr. n.º 5
			Santander. (F.º) . . Salida	7-40	12-50	17-25	17-00
			Santander (Mer.) . . . —	8-01	13-11	17-45	17-20
0,45	0,30	0,20	Nueva Montaña . . . —	8-05	—	17-49	17-24
0,75	0,55	0,35	Maliaño . . . . —	—	13-19	17-54	17-29
0,95	0,70	0,45	Astillero . . . . . . —	8-13	13-23	18-00	17-33
1,45	1,05	0,65	Heras . . . . —	8-19	13-29	18-09	17-41
1,75	1,25	0,80	Orejo . . . . —	8-23	13-33	18-1-	17-45
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . . —	8-29	13-39	18-21	17-51
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero . . . . —	8-37	13-47	18-29	17-59
3,15	2,25	1,50	Beranga. . . . . . . —	8-50	14-00	18-42	18-12
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . —	8-58	14-08	18-51	18-20
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . —	9-10	14-20	19-04	18-32
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . . —	9-19	14-29	19-13	18-41
5,05	3,60	2,40	Marrón . . . . —	9-26	14-36	19-17	18-48
5,55	3,95	2,60	Udalla, ... —	9-35	14-45	—	18-58
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . —	9-44	14-54	—	19-07
7,00	4,95	3,25	Carranza . . . . . . —	10-01	15-12	—	19-24
8,10	5,75	3,80	V. de Trucíos. . . . —	10-25	15-36	—	19-44
8,60	6,10	4,05	Arcentales . . . . . —	10-36	15-47	—	19-54
8,80	6,25	4,10	Traslaviña . . . . . —	10-42	15-53	—	19-59
9,60	6,80	4,50	Aranguren. . . . . . —	11-03	16-14	—	20-17
9,80	6,95	4,60	Güeñes . . . . —	—	16-17	—	—
10,20	7,25	4,80	Sodupe . . . . —	11-12	16-24	—	20-26
10,70	7,60	5,00	Zaramillo. . . . . . —	—	—	—	—
11,10	7,90	5,20	Iráuregui . . . . . . —	11-25	—	—	—
11,30	8,00	5,30	Santa Agueda. . . . . —	11-30	16-41	—	20-43
12,00	8,50	5,60	Bilbao . . . . . Llegada	11-40	16-51	—	20-53

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusives, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.

Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.

Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. Tambien los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Discr. n.º 42	Discr. n.º 44	Regul. n.º 46	Discr. n.º 48	Mixto n.º 50	Discr. n.º 52	Mixto n.º 54
Solares . . . Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15
Orejo. . . . . —	7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18
Heras. . . . . —	7-35	9-54	12-29	14-39	—	18-21	—
Astillero. . . —	7-45	10-04	12-39	14-49	—	18-31	—
Maliaño . . . —	7-51	10-10	12-44	14-54	—	18-37	—
N. Montaña . —	7-56	10-15	12-49	14-59	—	18-42	—
Santand . . . —	8-02	10-22	12-55	15-03	—	18-46	—
Santander . . Llegada	8-07	10-27	12-59	15-08	—	18-50	—

ESTACIONES	Discr. n.º 43	Discr. n.º 45	Regul. n.º 47	Discr. n.º 49	Mixto n.º 51	Discr. n.º 53	Mixto n.º 55
Santander . . Salida	8-20	10-05	12-05	14-50	—	19-05	—
Santander . . Mero.	8-36	10-21	12-23	15-08	—	19-20	—
N. Montaña . —	8-41	10-25	12-27	15-12	—	19-25	—
Maliaño . . . —	8-47	10-30	12-32	15-17	—	19-30	—
Astillero . . —	8-53	10-36	12-38	15-24	—	19-36	—
Heras . . . . —	9-03	10-45	12-47	15-33	—	19-45	—
Orejo . . . . —	9-07	10-50	12-52	15-40	17-50	19-50	20-32
Solares . . . Llegada	9-10	10-53	12-55	15-43	17-53	19-53	20-35

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 tambien los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando á otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. 1	Discr. 3	Corr. 5	Discr. 7
»	»	»	Santander . . . . Salida	8-33	11-25	14-23	17-48
»	»	»	Nueva Montaña. . . —	8-51	11-44	14-39	18-06
»	»	»	Maliaño. . . . . . —	8-57	11-49	14-45	18-11
»	»	»	Astillero . . . . . —	9-05	11-58	14-54	18-19
1,15	0,95	0,65	Liaño (apeadero) . —	9-12	12-05	15-01	18-26
1,35	1,10	0,75	La Concha (apd.º . —	9-17	12-10	15-06	18-31
1,65	1,35	0,90	Obregón (apd.º). . —	9-24	12-17	15-13	18-38
1,95	1,60	1,05	Sarón. . . . . . . —	9-35	12-28	15-24	18-49
2,25	1,85	1,25	La Cueva, Penilla (apd.º	9-40	12-33	15-29	18-54
2,65	2,15	1,45	Castañeda . . . . . —	9-47	12-40	15-36	19-01
3,05	2,50	1,65	Puente Viesgo . . . —	9-54	12-47	15-43	19-08
3,35	2,75	1,80	El Soto (Irúz) . . . —	10-01	12-54	15-50	19-15
3,65	3,00	2,00	Santiurde (apd.º) . —	10-07	13-00	15-56	19-21
4,05	3,35	2,20	San Vicente . . . . —	10-14	13-07	16-03	19-28
4,25	3,50	2,30	Ontaneda . . . Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. 2	Discr. 4	Discr. 6	Discr. 8
»	»	»	Ontaneda. . . . . Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
0,30	0,25	0,20	San Vicente . . . . —	7-47	11-41	14-45	18-02
0,70	0,60	0,40	Santiurde (apd.º) . —	7-54	11-48	14-52	18-09
1,00	0,85	0,55	El Soto (Iruz) . . . —	8-01	11-55	14-59	18-16
1,30	1,10	0,70	Puente Viesgo. . . —	8-08	12-02	15-06	18-23
1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.º) . —	8-14	12-08	15-12	18-29
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.º	8-21	12-15	15-19	18-36
2,30	1,90	1,25	Sarón. . . . . . . —	8-30	12-24	15-28	18-45
2,70	2,25	1,45	Obregón (apd.º). . —	8-37	12-31	15-35	18-52
3,00	2,50	1,65	La Concha (apd.º). —	8-44	12-38	15-42	18-59
3,20	2,65	1,75	Liaño (apeadero) . —	8-49	12-43	15-47	19-04
3,50	2,90	1,90	Astillero . . . . . —	9-02	12-54	16-00	19-14
3,75	3,10	2,05	Maliaño. . . . . . —	9-09	12-59	16-07	19-19
4,00	3,20	2,20	Nueva Montaña . . —	9-16	13-04	16-14	19-25
4,25	3,50	2,30	Santander . . . Llegada	9-27	13-12	16-27	19-33

A. Barceló é Hijos, Málaga. — **Proveedores efectivos de la Real Casa de España**

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos de todas partes.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud á un número considerable de enfermos de tisis con la administración del *Pectoral de Cereza del doctor Ayer*. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del doctor Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre á mano. Cuando no se tiene cómprese una botella á la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

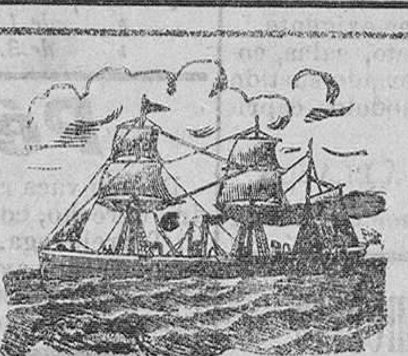

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de febrero saldrá del Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 13 de febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 — *Teléfono número 63*

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

ASMA

con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS
DEL
Sagrado Corazón de Jesús

CALLE DEL SOL.—LETRA A

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Por *15 pesetas al mes* se explica primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL* y *MEDICINAL* (Frascos TRIANGULARES).
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipútrido y Desinfectante

Superior á la *Boricina*, al Ácido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

S. Marcos, 11.—MADRID — CAJA, 2'25 pesetas

Depósito en Santande: Sociedad Española de Droguería General

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica
(Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »).

La Cajita: 1 fr. 30 — *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* — La Cajita: 1 fr. 30

Marca de Fábrica

TARIN, *Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales* e PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

GOTOSOS REUMÁTICOS

Para abreviar y EVITAR *la* REPETICION *de las crisis de* GOTA — REUMATISMO — CÁLCULOS — CÓLICOS NEFRÍTICOS *algunas tomas diarias de*

PIPERAZINA MIDY GRANULADA EFERVESCENTE

Constituyen el REMEDIO mas EFICAZ y absolutamente inofensivo.
El mayor disolvente conocido del Acido úrico.
Sin ACCIÓN sobre el CORAZÓN, los RIÑONES ni el ESTÓMAGO
Farm. MIDY, 113, Faubᵍ St-Honoré, PARIS y en todas las Farmacias.

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza*.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, Almacenista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real). Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.
Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.
Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Doctor KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gastricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

M.E.C.D. 2017